

**I.MUNICIPALIDAD DE LOTA
SECRETARIA MUNICIPAL**

**APRUEBA CONVENIO DE
TRANSFERENCIA DE RECURSOS Y
EJECUCION DE PROYECTO
MEJORAMIENTO DE CANCHA ROLANDO
DEL RIO, LOTA, SUSCRITO ENTRE EL
INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES DE
CHILE (IND) Y LA MUNICIPALIDAD DE
LOTA.-**

DECRETO N° 1.702.-/

Lota, 7 de Septiembre de 2018.-

VISTOS:

Convenio de Transferencia de recursos y ejecución de proyecto "Mejoramiento de Cancha Rolando del Río, Lota" suscrito con fecha 6 de julio de 2018 entre el Instituto Nacional de Deportes de Chile (IND) y la Municipalidad de Lota; IND/VIII R/ (O) N° 730 de 21/08/2018 de Directora Regional (S) IND donde remite convenio; Memo 093-2018 de Asesor Jurídico de 07/09/2018 donde solicita dictar decreto; y, en uso en lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63 ambos de la Ley 18.695, Orgánica constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- **Apruébese** Convenio individualizado en los vistos que establece las condiciones de ejecución del proyecto de Mejoramiento de la Cancha Rolando del Río de Lota, en los términos y condiciones establecidos en el Convenio que por este acto se aprueba;

2.- Para todos los efectos legales, los documentos indicados en los Vistos se entenderán que forman parte del presente Decreto.-

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y
EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.-**



**JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL**



**MAURICIO VELASQUEZ VALENZUELA
ALCALDE**

Distribución:

- Asesor Jurídico
- Secplan
- Depto. De Estudios
- Enc. De Licitaciones
- Enc. De Deportes
- Dideco
- IND Regional
- Archivo

MGVV/JMAB/jmab